

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO **Juez**
02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 108

Fecha Estado: 26/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220160057900	Verbal	KARLA CARDENAS MARIN	SANDRA MILENA GOMEZ TAMAYO	El Despacho Resuelve: CONTROL DE LEGALIDAD: DEJAR SIN EFECTO, LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL PRESENTE PROCESO, DESDE EL AUTO PROFERIDO EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022, MEDIANTE EL CUAL SE NOMBRO AL ABOGADO MUÑOZ MONTOYA COMO PERITO. NOMBRA COMO PERITO A JOSE GILDARDO AGUDELO PEÑA. DIRECCION: CARRERA 43 Nro. 36 SUR 29. OFICINA 204 DE ENVIGADO. CORREO: joseagudelo@hotmail.com.	23/06/2023		
05088400300220200006500	Ejecutivo Singular	LUZ ESTELA MUÑOZ BERRIO	OSVALDO ADOLFO HOLGUIN MARIN	El Despacho Resuelve: NO APRUEBA LA LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE.	23/06/2023		
05088400300220200021900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA	LEON HUMBERTO FERNANDEZ ESPINAL	Auto que aprueba liquidación CREDITO	23/06/2023		
05088400300220200064400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	EDISSON ALBERTO MARIN TOBON	Auto que aprueba liquidación CREDITO	23/06/2023		
05088400300220200089900	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL CURAZAO PH	CLEISY CECILIA CONTRERAS COGOLLO	Auto ordenando suspensión proceso EN ATENCION A LO MANIFESTADO POR LA OPERADORA DE INSOLVENCIA DE LA NOTARIA TERCERA DE BELLO, EL PRESENTE PROCESO QUEDA SUSPENDIDO.	23/06/2023		
05088400300220210022200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	PEDRO PABLO RESTREPO ATEHORTUA	Auto que aprueba liquidación CREDITO	23/06/2023		
05088400300220210022800	Ejecutivo Singular	WILLIAM DE JESUS YEPES ROLDAN	CLAUDIA JANETTE CORREA BUILES	Auto que agrega escrito ALLEGADO POR LA ABOGADA NATALIA SIERRA ARIAS, INFORMANDO SOBRE LAS DILIGENCIAS QUE ESTA REALIZANDO ANTEL EL JUZGADO CIVIL CON CONOCIMIENTO EN PROCESOS LABORALES.	23/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220210022800	Ejecutivo Singular	WILLIAM DE JESUS YEPES ROLDAN	CLAUDIA JANETTE CORREA BUILES	Auto que aprueba liquidación CREDITO	23/06/2023		
05088400300220210045200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS - COFIJURIDICO	MYRYAM DE FATIMA CARMONA RAMOS	Auto que aprueba liquidación CREDITO	23/06/2023		
05088400300220210055200	Sucesión	JESUS MARIA CARMONA	MARTA EDILMA CORREA ESPINOSA	Auto que acepta revocatoria al poder CONFERIDO A LA ABOGADA ANGELA MARIA IBARBO. RECONOCE PERSONERIA AL Dr. JOAQUIN ELIAS GUIASO MAZO, COMO APODERADO PRINCIPAL Y A LA ABOGADA JULIANA MUÑOZ, APODERADA SUPLENTE, PARA SEGUIR REPRESENTANDO AL SEÑOR JESUS MARIA CARMONA.	23/06/2023		
05088400300220210063500	Ejecutivo Singular	COOPANTEX	LUZ DIONY PATIÑO VASQUEZ	Auto ordenando liquidación: NO SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE CREDITO, PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE.	23/06/2023		
05088400300220210105100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	REVOQUES SAS	El Despacho Resuelve: ACEPTARLA RENUNCIA QUE DEL PODER HACE LA ABOGADA EUGENIA CARDONA VELEZ, PARA SEGUIR REPRESENTANDO A LA DEMANDANTE.	23/06/2023		
05088400300220210123300	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	IVAN ANTONIO ISAZA CASTRILLON	Auto que aprueba liquidación CREDITO	23/06/2023		
05088400300220210130600	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	RUTH CONSUELO GARCIA AGUDELO	Auto que aprueba liquidación CREDITO	23/06/2023		
05088400300220210133800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	AJ ALIGERAMIENTOS SAS	Auto ordenando liquidación: NO SE DARÁ TRAMITE A LA LIQUIDACION DE CREDITO, PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE.	23/06/2023		
05088400300220210137100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUZ DARY PARRA CASTAÑEDA	Auto que aprueba liquidación CREDITO	23/06/2023		
05088400300220220003500	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALFREDO DE JESUS HERNMANDEZ RICO	JOSÉ ARTURO ZAPATA MONSALVE	El Despacho Resuelve: NO HAY LUGAR A RESOLVER SOBRE EL RECURSO DE REPOSICION, INTERPUESTO, YA QUE EL DESPACHO, HABIA ACEPTADO LA REFORMA A LA DEMANDA.	23/06/2023		
05088400300220220139900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	HILDEBRANDO QUIÑONES OSORIO	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LAS CUOTAS EN MORA DE LA OBLIGACION, (PAGARE Nro. 90000133137) LEVANTAR LA MEDIDA CAUTELAR. SIN DESGLOSE.	23/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220220146700	Verbal	ARRENDAMIENTOS LONDOÑO GOMES SA	ADRIANA MARIA SANIN ALZATE	Auto que revoca poder y designa nuevo apoderado TENER POR REVOCADO EL PODER CONFERIDO A LA ABOGADA DIANA CATALINA NARANJO ISAZA Y SE LE RECONOCE PERSONERIA AL Dr. JUAN SEBASTIAN LLANO HOYOS, PARA SEGUIR REPRESENTADO A LA DEMANDANTE. SE DISPONE LIBAR DESPACHO COMISORIO, PARA LA DILIGENCIA DE ENTRAGA DE INMUEBLE OBJETO DE ESTE ASINTO.	23/06/2023		
05088400300220230050400	Ejecutivo Singular	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE MARINILLA	GRUPO AG SOLUCIONES SAS	Auto que agrega escrito FACTURAS QUE ANEXA AL EXPEDIENTE EL DEMANDADO. SE PONE DE PRESENTE A LA DEMANDANTE, LA MANIFESTACION QUE HACE EL DEMANDADO DE QUERER LLEGAR A UN ACUERDO SATISFACTORIO, PARA QUE SE PRONUNCIE.	23/06/2023		
05088400300220230079700	Verbal	HERNAN DARIO JARAMILLO RENDÓN	GLORIA ELENA JARAMILLO RENDON	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com AL SEÑOR JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE ORLAIDAD DE BELLO-PERARTO, POR COMPETENCIA.	23/06/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL
SECRETARIO (A)

VER ESTADOS **AQUI**

